

Aprobado
8/4/2014

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 18 DE MARZO DE 2014

SESIÓN Nº 08

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.35 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Mikhael Marzuqa Butto.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.

Don Jean Pierre Chiffelle.

Don Felipe Carvajal.

Don Fares Jadue.

Doña Giannina Repetti.

Don Patricio González.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Modificación Presupuesto Municipal.
- 4.- Subvención a Organizaciones Comunitarias Funcionales.
- 5.- Otorgamiento y Traslado Patente de Alcohol.
- 6.- Adjudicación Licitación "Contratación Distribución Periódico Comunal Recoleta al Día".
- 7.- Hora de Incidentes.

(Se intercambiaron los puntos 5 y 6, para un mejor tratamiento)

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: Buenos días señora y señores Concejales, señor Secretario Municipal, Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregadas oportunamente las Actas N° 2, N° 3 y N° 4, para ser aprobadas.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Respecto del Acta N° 4 de 4 Febrero tengo las siguientes observaciones "Página 18, después de la palabra indicadores agregar "positivo". Página 26, después de donde, agregar "según la derecha" después de nada agregar "cosas puntuales y menores" y finalmente, después de fantasma agregar "estafaban al fisco o sea al gobierno. Sobre una de las Actas, entregué directamente al señor Secretario Municipal mis observaciones.

EL SEÑOR ALCALDE: Si no hay ninguna otra observación, salvo la del Concejal Moreno, votamos la aprobación de las Actas.

¿Por la aprobación?

Se Aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 2, del 14 enero de 2014, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 3, del 21 de enero del 2014, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 4, del 4 de febrero de 2014,

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades realizadas entre el 04 y el 17 de marzo, para todo nuestros vecinos.

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: En este período hemos retomado las audiencias de funcionarios. Hemos realizado 10 reuniones distintas, una de ellas con el Colegio Comunal de Profesores, tratando todos los temas, referente a todos los cambios que hemos ido haciendo en Educación.

Cabe destacar que los cambios que hemos ido introduciendo incluso van más allá de algunas demandas históricas que se han hecho desde el Colegio, en términos de los que el gremio exige.

(Se integra a la sesión el señor Concejal Ricardo Sáez)

EL SEÑOR ALCALDE: Atendimos en la audiencia de funcionarios a más de 6 vecinos y 3 organizaciones.

Participamos de las reuniones habituales de Administración.

2.2. Homenajes en Cementerio

EL SEÑOR ALCALDE: Realizamos varias visitas protocolares con delegaciones extranjeras al Cementerio General, en homenaje que aquellas quisieron rendirle a varias de las personalidades que están sepultadas allí.

2.3. Colaboración con Facultad de Medicina

EL SEÑOR ALCALDE: Tuvimos una reunión de trabajo importante con la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile en la perspectiva de profundizar la colaboración entre ambas instituciones.

En términos generales, estamos trabajando la posibilidad de que la comuna de Recoleta se convierta en Campus Clínico para la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, de tal manera de poder tener muchos alumnos del último año incorporados en tareas de prevención sobre todo.

2.4. FNDR sin disponibilidad

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos de la reunión con el Intendente y demás Alcaldes el día de ayer, para plantearnos cuáles eran las perspectivas de trabajo conjunto que teníamos.

Nos enteramos de algunas cosas que es probable que en el primer periodo dificulten un poco el trabajo, nos encontramos con varias sorpresas-. No hay FNDR, las cuentas están sobregiradas, incluso de los primeros dos años, debido a todos los proyectos que se dejaron comprometidos. Se están buscando alternativas, intentando ampliar ese presupuesto. Hay varias conversaciones pendientes con la Presidencia.

2.5. Entrega de becas escolares

EL SEÑOR ALCALDE: Un gran compromiso que tenemos con los derechos fundamentales de las personas. Entregamos las becas escolares a cientos de familias recoletanas.

Esta vez llegamos a dos mil 75 familias, que son varias de ellas con más de un hijo, por lo tanto hay un incremento significativo respecto de las mil 200 que se entregaban hace dos años a las mil 500 familias y a más de 2 mil 75.

El primer número son mil 200 beneficios. Hoy estamos llegando a sobre 2 mil 500 en las becas de Educación. Esto lo vamos a seguir manteniendo mientras no se materialice la reforma.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay que destacar que la reforma que se está planteando es concéntrica, que al parecer se iniciara desde la periferia al centro, partiendo por regiones. Por lo tanto, al menos los próximos dos años, no tendríamos en nuestra comuna, según lo hemos entendido, cambios de dependencia. Por lo tanto tenemos que seguir desarrollando nuestro compromiso con la Educación.

2.6. Día de la Mujer

Otro gran compromiso se relaciona con todas las actividades en el marco del Día de la Mujer Trabajadora y Luchadora Social. Se realizaron varios foros y que se seguirán realizando durante el resto del mes.

Se realizó un acto, con cerca de 2 mil personas en El Zócalo del Edificio Municipal, que tuvo una gran acogida por parte de todas las mujeres que asistieron.

Aprovechamos la oportunidad para saludar a todas las mujeres funcionarias del Municipio, a quienes oportunamente les hicimos llegar un reconocimiento y agradeciéndoles también su trabajo.

2.7. Informe de Contraloría

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del informe de Contraloría, informe final N° 1 de 2014, sobre auditoría al macroproceso de tecnologías de información en la Municipalidad de Recoleta.

2.8. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 28 Febrero al 11 Marzo del 2014:

- Adjudicación licitaciones públicas.
- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA:

- Contratación de Personal Salud Municipal.
- Contratación de Personal Educación Municipal.
- Contratación de Personal Cementerio General.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Corresponde la Modificación N° 4 al Presupuesto Municipal.

Esta tiene que ver con el aporte fiscal que se manda desde el Nivel Central, para el pago de los funcionarios que se han acogido a la Ley de Retiro Voluntario.

En este caso estamos ingresando los montos equivalentes a 6 funcionarios, de los cuales hay cuatro que se han acogido al retiro y dos deberían hacerlo durante el transcurso del año.

En términos prácticos, se trata de aumentar la partida de Transferencias Corrientes, desde el Tesoro Público, la 05.03.007, por un monto equivalente a 56 millones 875 pesos; y su contrapartida en gastos, la 23 Prestaciones y Seguridad Social, Indemnización de Cargo Fiscal por el mismo monto.

El monto por persona es equivalente a 395 UF, si lo multiplican por 6, nos da el valor.

En estricto rigor, a nosotros nos han llegado los fondos por 3 personas equivalentes a 28 millones, pero estamos proveyendo la partida para otros 3 que están acogidos a la ley, para no tener que aumentar durante el año la misma partida. O sea, estamos haciendo ahora lo que probablemente deberíamos hacer cuando llegara la otra mitad.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna consulta u observación?

Si no es así vamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (los señores Concejales Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa, José Villarroel y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 20

Apruébase modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2014 en los siguientes términos:

1. Aumento de Ingresos

Subt	Ítem	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05			C X C Transferencias Corrientes		
	03		De Otras Entidades Públicas		
		007	Del Tesoro Público	56.875	
			SUBTOTAL	56.875	0
			VARIACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	+M\$56.875	

2. Aumento de Gastos

Subt	Ítem	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
23			C X P Prestaciones de Seguridad Social		
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		
		001	Indemnización de Cargo Fiscal	56.875	
			SUBTOTAL	56.875	0
			VARIACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	+M\$56.875	

4.- SUBVENCIÓN A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES

EL SEÑOR FARES JADUE: Estas corresponden a dos subvenciones tradicionales y una subvención universal.

Estas tres quedaron en carácter de rezagadas, respecto del año pasado y hoy se están volviendo a solicitar.

Corresponden al Centro de Madres Villa Recoleta, por un monto de 162 mil pesos; al Club Deportivo Unión Chacabuco, por 250 mil pesos; y al Taller de Manualidades Aylén, por un millón 500 mil pesos.

EL SEÑOR FARES JADUE: Quiero señalar que estas fueron aprobadas con presupuesto del 2013.

Pero, por distintos motivos, los mismos que informamos en anteriores oportunidades, no pudieron ser cobradas. Así es que venimos a solicitar nuevamente su aprobación.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, vamos a la votación.
¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (los señores Concejales Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 21

“Apruébase Otorgar unas subvenciones para el cumplimiento de sus fines durante el año 2014, a las siguientes instituciones:

- Centro de Madres Villa Recoleta, Personalidad Jurídica N° 266 de fecha 14 julio 1993 ascendente a la suma de \$162.000.-***
- Club Deportivo Unión Chacabuco, Personalidad Jurídica N° 485 de fecha 05 noviembre 1997 ascendente a la suma de \$250.000.-***
- Taller de Manualidades Aylen, Personalidad Jurídica N°1334 de fecha 26 de mayo 2010 ascendente a la suma \$1.500.000.-***

“Déjase establecido que las subvenciones serán entregadas en una sola cuota a las Organizaciones Comunitarias.

“La Dirección Jurídica deberá elaborar el convenio respectivo con la entidad beneficiaria”

5.- OTORGAMIENTO Y TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL.

5.a. Solicitud de patente de Cabaret y Discoteca

EL SEÑOR OMAR BAEZA: Se presenta la solicitud de Cabaret y Discoteca, a nombre de la señora Soledad Giovanna Soriano Caballero Rut N° 21.602.796-5, ubicada en Avenida Recoleta N° 1591, para el giro de Cabaret y Discoteca, Clasificación Letra “D” y “O”, Art. 3° de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Esta patente cuenta con recepción final, tiene informe favorable tanto de la Junta de Vecinos, el informe de Carabineros tiene una observación en relación al vecino.

Es necesario señalar que, en enero de este año, nos llega de parte de la comunidad del Edificio Mirador del Cerro, compuesto por más de 120 familias, que se ve constantemente afectados por el desorden, peleas, obscenidades, escándalos y ruidos contaminantes, amplificaciones y artefactos similares, tanto desperdicio en la vía pública y gritos, los que se generan todo los fines de semana en ese local, que en este caso sería el local ubicado en Avda. Recoleta 1651, y según los antecedentes que estarían aportando estos vecinos, sería la misma gente que fue de la Discoteca Inti, que está clausurado en estos momentos.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Aquí hay dos direcciones.

EL SEÑOR OMAR BAEZA: En este caso es la que está ubicada en Avda. Recoleta 1591, pero estaría muy cercana a la otra Discoteca que está vigente ubicada en el 1651, y que estaría al frente de esta comunidad.

(Se integra a la sesión, la señora Concejal María Inés Cabrera)

EL SEÑOR ALCALDE: Y estarían las dos pidiendo patente.

EL SEÑOR OMAR BAEZA: No, una que está funcionando es la que está provocando "problemas".

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: No sé cómo es ahora, pero ¿se pueden dar dos patentes en ese sector de Cabaret a una cuadra de distancia?

EL SEÑOR OMAR BAEZA: No existe restricción.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: No existe restricción, solamente criterios.

EL SEÑOR ALCALDE: Lamentablemente, es un uso que nos dejaron permitido dentro del Plan Regulador, por lo tanto, mientras no cambiemos el Plan Regulador esto va a seguir desarrollándose.

Ahora, afortunadamente en este caso, y ahí hago un llamado a la responsabilidad, son numerosos los problemas que tenemos en esta zona con las discotecas que han estado funcionando, que las clausuramos, que las vuelven a abrir. Esta, en particular, que incluso dicen que está funcionando incluso antes y ya tiene problema con los vecinos, por lo tanto, hago un llamado a ser consistentes con la responsabilidad que tenemos.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Quisiera saber si ustedes leyeron bien esto, porque aquí dice dirección comercial Avda. Recoleta 1591 y en la misma página un poco más abajo dice recepción final N° 44, del 31.03.2006, destino Cabaret y recepción final N° 88, del 23 de diciembre del 2013, por Avda. Recoleta 1651. O sea, ¿tiene dos direcciones el mismo local?

LA SEÑORA MARLENE RIQUELME: Es una propiedad que tiene más de un número, lo que pasa que la propiedad tiene el mismo rol, no existe ninguna cuadra entremedio, la numeración está así y no la separa ninguna cuadra.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Lo que entiendo que el N° 1.591 es el Restaurant y el N° 1.651 es Mi Gente.

Incluso podemos corregir que el 1.651 está funcionando y se está pidiendo una patente.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Efectivamente, Mi Gente, era una Salsoteca, que lleva funcionando bastantes años.

Lamentablemente, era un altísimo nivel y el dueño se vio en la necesidad de venderla y se la vendió a los mismos dueños que tenían ante la Inti Perú, que nosotros hace un par de años clausuramos.

Por lo tanto, hoy, en lo que es Mi Gente, ya no funciona la Salsoteca, sino que funciona la ex Inti Perú, y este local que está pidiendo patente ahora está bajo la misma dirección del mismo dueño, que está más frente al Cementerio, porque la Inti está frente al "Alvi" y el local "El Barco" que están más frente de la entrada del Cementerio, donde se ingresa al Mausoleo de los Derechos Humanos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Justo a esa entrada pegado al Católico, ese es el otro local, son dos locales distintos bajo una tremenda propiedad que existe, que tiene además como vecinos al otro lado el Cementerio Católico.

EL SEÑOR OMAR BAEZA: Existe un rol de la propiedad para ambas direcciones.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Ayer fui a ver las dos numeraciones.

Lo que vi es que el 1.651 es Mi Gente que está pintado de verde y el 1.591, es el restaurante.

Entonces, aquí aparecen los dos y por eso hay una confusión.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Quiero saber o si me pueden repetir contra cuál dirección o establecimiento existen los reclamos por ruidos molestos y por disturbios.

Si es el 1.651, es el mismo para el cual se está pidiendo la patente, porque son dos números municipales para un mismo establecimiento.

EL SEÑOR OMAR BAEZA: El reclamo específico sobre el 1.651 que en este momento tiene la actividad de discoteca, Salsoteca "Mi Gente", pero en el certificado de número emitido por la Dirección de Obras, en el cual aparece el rol 2468-5 incluye desde el 1.591 hasta el 1.661.

Toda esa propiedad incluye toda esta dirección.

Sería actuar sobre la patente que ya está vigente en la Salsoteca, pero estaríamos posiblemente otorgando una patente muy cercana.

EL SEÑOR ALCALDE: Estamos ampliando el problema.

Más allá de cual sea el reclamo, nosotros no tenemos atribuciones para ir y clausurar, a no ser que estén al margen de la ley.

Lo que sí podemos hacer es abstenernos de aprobar una patente adicional.

Si tienen duda respecto de los números podemos demorar una semana más esta presentación para que se nos haga la presentación en forma con todos los números, más allá de que tengamos posición.

En lo personal, tengo posición y estoy por rechazar, sobre todo en estas zonas, nuevas actividades que vengan a molestar además a nuestros vecinos.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Algún Concejal ha recibido algún tipo de comentario de parte de los vecinos que debiéramos conocer?

EL SEÑOR OMAR BAEZA: Se le podría dar copia de la carta formal de los vecinos.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SAEZ: La idea sería meterse más en los antecedentes con estas correcciones, pero finalmente a un contribuyente nuevo le estamos inhibiendo realizar una actividad económica por causas de otro contribuyente que es el que ha estado generando los problemas, porque cuando se plantea que habría reclamos, no son sobre este negocio en particular, sino sobre la otra que lo tenemos como antecedente, pero que no está en la discusión en la mesa.

Eso me preocupa por justicia, porque finalmente a una persona que va a tener un buen comportamiento y con la que no hemos tenido problemas le estamos cargando la responsabilidad de uno que sí ha sido irresponsable.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: En el tema de aprobar, como viene con la aprobación de Carabineros y de la Junta de Vecinos, no tengo problemas, pero quiero saber cuál estoy aprobando, si es la 1591 o la 1651.

EL SEÑOR ALCALDE: Me parece atendible lo que dice el señor Concejal Sáez, pero el único objetivo del Municipio no es promover el emprendimiento, aquí estamos hablando también de resguardar el bien común el derecho a la tranquilidad, a la seguridad.

Por más que un local pueda comportarse perfecto, esos dueños no se van hacer responsables jamás de lo que ocurre fuera de su local, ni de las personas que llegan al local, tampoco va a atender al mismo público que se ha atendido permanentemente en esta zona y vamos a estar generando un problema adicional para nuestros vecinos.

Acá hay un conjunto de problemas que se ciernen sobre este grupo de locales, muchas veces ventas de drogas, alcohol ilegal.

Entonces, uno dice *"bueno es esta la comuna que queremos"*.

No pretendo que se llene de este tipo de locales y es una decisión también política, por algo la patente de alcohol, a diferencia de las patentes que no son de giro limitado, llegan a este Concejo.

Por tanto, es bueno, y aquí lo emplazo, que la gente sepa también cuando todos los días estamos teniendo problemas de seguridad, de delincuencia, de consumo, venta y tráfico de drogas.

Entonces, ahora nos queda aclarar si vamos a seguir promoviendo o no, más allá del emprendimiento.

EL SEÑOR ALCALDE: Nadie está obligando a que la gente solo emprenda solo con esto, además, más allá de los informes de hoy, quiero recordar una de las patentes que nosotros rechazamos en este mismo sector era porque Carabineros nos informó en su minuto que la vereda a la cual enfrenta el predio es tan angosta que no tiene posibilidad de una evacuación segura en caso de emergencia.

Recordaran todos que este fue uno de los argumentos que nos dio Carabineros en ese momento.

Entonces, nada me hace pensar a mí que con la misma vereda es la misma vocación ante una emergencia, una posible evacuación, sea segura con las micros del Transantiago pasando fuera, nuestra responsabilidad es con el beneficio y la administración de un territorio que está bajo nuestra jurisdicción.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: El problema aquí es el siguiente, efectivamente esta carta pone un énfasis de denuncia bien severa detrás de la cual están 130 familias del condominio Mirador del Cerro, en la que efectivamente las denuncias son contra la Salsoteca "Mi gente".

Tengo claro que lo que estamos aprobando ahora es otra cosa, a una cuadra.

Lo que me parece paradójal es que la Junta de Vecinos informe positivamente un nuevo bar, con carácter de cabaret, que va a ser aprobado a una cuadra, en circunstancias de que ya, con lo que hay, hay una tremenda denuncia.

Entonces, aquí los vecinos tienen contradicciones o bien la representatividad en la cual se basa la opinión de la Junta de Vecinos no es tan evidente.

Aquí tenemos 130 familias que están haciendo una denuncia muy seria.

Algo hay que hacer para tener una mayor presión, para que cuando entreguen criterios, sean legítimos y con representatividad en la opinión de los vecinos.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces hay que corregir el procedimiento, en términos de que cuando se consulte a las Juntas de Vecinos tienen que juntarse a todas las involucradas, más allá del tema de los comentarios y de cuáles son las posiciones.

Creo que acá hay una responsabilidad que hay que asumir como Concejo y es acerca de la ciudad y de la comuna que queremos.

Entonces, ahí llamo a un debate con responsabilidad.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: En el Concejo pasado, algo debatimos sobre el tema, particularmente respecto de Bellavista.

Lo que propongo, aparte de esta definición, es que debiésemos crear una Ordenanza o un procedimiento que obligue, por ejemplo, a que todos los lugares tengan cierto resguardo de guardias, en donde se proteja la tranquilidad del entorno.

Además, dado que hay distintas Juntas de Vecinos y a veces la representatividad de estas, está dada solo por las firmas de los Dirigentes de estas Juntas de Vecinos, es que a lo mejor nosotros tuviésemos una cantidad de firmas importantes en el sector, porque no todos los vecinos pertenecen.

Entonces, creo que hay un trabajo que hacer para darle consistencia a esta autoridad y que nosotros tengamos también las herramientas para poder aprobar o rechazar una patente.

EL SEÑOR ALCALDE: Respecto de la segunda propuesta con la cual estoy de acuerdo, hay que establecer un procedimiento lo más amplio posible para asegurarnos la representatividad de los informes y nosotros ampliar nuestro procedimiento.

Respecto de la primera propuesta no es posible. Recuerden lo que pasó hace un mes y medio con el tema de las máquinas tragamonedas, en donde la Contraloría le ha reclamado a muchos Municipios en esta y en otras materias como la que usted plantea.

El tema es que no se nos permite crear Ordenanzas en donde se les exija a los contribuyentes y a los residentes más requisitos que los que establece la ley.

Es por eso que optamos por la derogación de la Ordenanza de Máquinas de Juego.

No hay en el ordenamiento jurídico de nuestro país una organización distinta a las policías para hacerse cargo de la seguridad.

Hay que promover la seguridad de manera activa y tomando las decisiones correctas.

A mí me sorprendió el tema de la marcha de los pijamas, porque el mismo que organizaba el tema era que informó positivamente todas las patentes de alcohol del año pasado y reclamaba por la entrega de las patentes de alcohol. Hay que ser consecuentes.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Le pedimos informes a la Directiva de la Junta de Vecinos y acá lo que veo es la firma de la Presidenta.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: En estricto rigor, para ver que es la Junta de Vecinos la que se está pronunciando, yo necesitaría ver el Acta de la reunión, la secretaria y de las demás integrantes de la Directiva y va también en relación a lo que decía la señora Concejal María Inés.

Tenemos que definir algún tipo de mayor pulcritud en el procedimiento que utilicemos para aprobar o rechazar.

Entonces podríamos considerar que no está completo el informe de la Junta de Vecinos.

Por otro lado, hay una carta de apoyo de vecinos y habría que ver cuántos miembros son de la Junta de Vecinos, porque están firmando 10 personas.

También es importante que nosotros veamos cuál es el nivel de apoyo que existe, porque no sería representativo de lo que piensan los vecinos en la señal que se estaba dando.

EL SEÑOR ALCALDE: Les hago una propuesta, tráiganos la próxima semana los antecedentes completos y tomemos las precauciones para ver

qué hay detrás de estas firmas y volvamos a analizarlas y corregir el tema de las direcciones para que sea rigurosa la presentación.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Creo que además debiera precisarse lo referente a obras.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSE VILLARROEL: Me llaman la atención algunos comentarios de que puede que alguna Junta de Vecinos no sea tal vez tan representativa.

Creo que cuando son elegidos por los vecinos, independientemente de la cantidad, es representativo y están ejerciendo su derecho.

N es posible que estén cada día haciendo reuniones, sabiendo que los vecinos no van a todas las reuniones.

EL SEÑOR ALCALDE: Nadie ha puesto en duda la representatividad de las Juntas de Vecinos.

La gente de Bellavista, cuando hicimos la asamblea, se sorprendió cuando les mostramos las cartas firmadas por Lanzarotti, de que él estaba aprobando las patentes de alcohol.

Entonces, aquí también hay un tema, nadie le resta representatividad, pero sí podemos juzgar sobre la responsabilidad de los Dirigentes en el sentido de que hay decisiones que afectan a la comunidad y que necesariamente no pueden tomarse a título personal.

EL SEÑOR ALCALDE: La representatividad no solo es un título, es también un conjunto de derechos y deberes que tienen los dirigentes.

Estas discotecas están a espaldas de lo que se conoce como "El Salto Chico".

Recuerdo en campaña una de las preocupaciones más grandes de todo ese sector era las molestias y problemas que tenían con las discotecas que funcionaban en frente de Recoleta y esta es la Junta de Vecinos de la que estamos hablando.

Entonces, sin quitarle la representatividad a nadie, ojalá podamos verlo la próxima semana con todos los antecedentes para que la zanjemos.

5.b. Traslado y transferencia de patente

EL SEÑOR OMAR BAEZA: La segunda solicitud de patente, es para un expendio de cerveza, traslado y transferencia, a nombre de Úbeda Escobar Franz y otras, desde Santa Filomena N°387 a Santa Filomena N°462.

Cumple con todos los requisitos legales, informe de la Junta de Vecinos favorable, informe de Carabineros favorable, como así mismo toda la parte de la Dirección de Obras que indica que tiene recepción final para el destino Fuente de Soda. Presenta una carga ocupacional de 45 personas.

EL SEÑOR ALCALDE: Al no haber consultas, vamos por la votación para este traslado.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 22

“Apruébase autorizar el traslado Patente Alcohol Expendio Cerveza Rol 4-510351 desde Calle Santa Filomena N° 387 Recoleta a Calle Santa Filomena N° 462 Recoleta, por cumplir el local comercial las exigencias establecidas en la Ley. Autorízase, asimismo, la transferencia y cambio de nombre del titular Luis Alberto Úbeda Farías, Rut 6.380.647-1, a Úbeda Escobar Francis y Otra, Rut 53.299.575-2.”

6.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN “CONTRATACIÓN DISTRIBUCIÓN PERIÓDICO COMUNAL RECOLETA AL DÍA”

EL SEÑOR FELIPE CARVAJAL: Soy Coordinador de Prensa y Comunicaciones.

La publicación se realizó a través del portal Chile Compra, con el ID 2373-13-LE14.

Se cumplieron con todas las etapas señaladas en la presentación.

La semana pasada hicimos la apertura electrónica de la oferta y ahora estamos en la última, que es la adjudicación de la propuesta.

De acuerdo a lo informado por la Secretaria Municipal, a través del memorándum N° 86, del año 2014, los proveedores que hicieron ingreso de la caución correspondiente fue Maricel Margarita Cruz Castro, en la apertura se presentaron 3 empresas a la licitación, quedando fuera dos de ellas por no presentar boleta de garantía.

Maricel Margarita Cruz Castro, cumple con toda la documentación solicitada, en tanto la oferta económica que nos hizo, se señala en el detalle, el costo unitario neto por ejemplar, propone 67 pesos, más el IVA, costo total 80 pesos, por ejemplar.

La comisión evaluadora estuvo compuesta por Marcelo Madrid, Jean Pierre Chiffelle, Enrique Tapia y Felipe Carvajal.

Esta comisión analizó todos los antecedentes de los participantes habilitados, conforme a las bases de licitación y en especial atención a lo establecido en la pauta de evaluación.

De acuerdo con lo establecido en el punto 5,2 de las bases administrativas, la propuesta se evaluó considerando factores en una escala de 0 a 100, que paso a detallar:

La oferta económica tenía ponderación del 30%, oferta técnica y plan de trabajo 30%, mano de obra comunal 30%, la experiencia del proponente un 10%.

En consideración con esta pauta de evaluación y conforme a que solo existe un proveedor evaluable, la aplicación de esta misma no será relacionada con los proveedores, sino con la base del cumplimiento de lo solicitado, tanto en las bases administrativas como técnicas.

Lo que da por resultado, es que en la oferta económica el proveedor cumple y se le pondera con 30%, la oferta técnica y plan de trabajo, cumple y también se pondera con 30%, mano de obra comunal también se pondera con 30%, la experiencia del proponente hay un puntaje del 8%. Maricel Margarita Cruz Castro cumple con el 98% de lo solicitado.

EL SEÑOR FELIPE CARVAJAL: Tomando en cuenta que solo hubo una propuesta, pero cumple con los requisitos solicitados en las bases se propone la adjudicación a Maricel Margarita Cruz Castro.

El monto de la adjudicación es de 80 pesos, IVA incluido por unidad distribuida, la disponibilidad presupuestaria asciende a un total de 40 millones de pesos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: No nos hicieron llegar las bases al Concejo.

EL SEÑOR FELIPE CARVAJAL: Entregamos la documentación en los tiempos estipulados.

El 6 de febrero fueron entregadas en el Memorándum N°6, con la documentación anexa.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Creo que es importante para entender, porque me llama la atención que para la distribución de un producto como este hay muchas empresas y que solo se hayan presentado dos.

Entonces, tiene que ver con las bases administrativas que solicita el Municipio, que quizás no todos la cumplen. Por lo tanto, es importante poder evaluar las bases, es posible que nos las entreguen.

De alguna manera avala la oferta técnica, es más relevante la experiencia del contratante y en este caso solo vale un 10%, me gustaría que explicaran en base a que proponen estos porcentajes.

EL SEÑOR ALCALDE: Antes voy a hacer un juicio de valor personal, en términos de cuánto pesa la experiencia.

He sido consultor y la verdad que una de las contradicciones más fundamentales que existe siempre en la derecha es que quieren promover el emprendimiento pero siempre buscan exigir más experiencia a los proponentes.

Los jóvenes que quieren emprender y que no tienen experiencia quedan fuera de carrera porque siempre terminamos privilegiando a aquellos que tienen 16 metros cuadrados en las propuestas de arquitectura o mucha experiencia en algo.

Entonces, eso implica que llevan años trabajando en lo mismo y precisamente lo que hemos querido decir es que aquí pueden participar en nuestras licitaciones los que quieran emprender. Para eso nos basamos en las exposiciones técnicas, que son especificaciones rigurosas de cuál es el servicio que se presta y como hay boletas de garantía incorporadas y procedimientos establecidos en Chile Compra.

EL SEÑOR ALCALDE: Nosotros lo que pretendemos es que la gente compita, porque además las empresas consolidadas suelen ser bastante más caras.

Por lo tanto, aquí lo que se trata es abrir las posibilidades y resguardar los recursos del Estado de manera que sean transparentes.

Lo que sí, es que nosotros no estamos de acuerdo en aumentar las políticas de entrada, ni en la política ni en los negocios.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: En base a lo que usted dice, que es crear oportunidades para personas que no tienen experiencia, lo relevante es que esas personas de alguna forma tengan un plus frente a los que sí tienen experiencia.

Aquí solo se le asigna un 30% al valor, cuando debiera ser más.

Yo estoy cuestionando el tema de las bases, porque de alguna manera es lo que marca quién va a ganar la licitación.

Yo cuestiono la forma en que se hacen estas bases.

También dice que el 30% corresponde a la cantidad de puestos de trabajo que serán llenados por residentes de la comuna.

Quizás esto debería ser parte de las bases, no como puntaje.

EL SEÑOR ALCALDE: No, porque ahí la Contraloría nos diría que estamos discriminando.

Afortunadamente, la labor de fiscalización llega hasta la fiscalización de la legalidad de los actos y los que definen los criterios son las administraciones.

Les quiero comentar que más de alguna base nuestra puede no ser de su gusto pero son las bases que vamos a ocupar, porque es el criterio de esta administración.

Tampoco estamos por sobredimensionar el precio como condición, porque hay gente que para ganarse una licitación se tira al suelo y luego no es capaz de responder y eso pasa en numerosas oportunidades.

Nosotros tuvimos un problema serio con un proyecto de arrastre de la administración de la UDI, el del Parque Gómez Rojas. Tuvimos que rescindir el contrato, porque la licitación se había adjudicado al más barato, pero el más barato sabía que lo que estaba por base no lo podía hacer con ese dinero. Por lo tanto, luego vino a pedir aumento de obra, porque en el diseño no había considerado las especificaciones, cuando en las bases estaba todo incorporado.

Cuando uno genera esa deformación de que solo por el valor puede participar, lo que hace es que entra gente que no está preparada.

Entonces, la idea es que se genere un equilibrio.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Las voy a guardar.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Mandé a preguntar y efectivamente llegaron a tiempo las bases, cuántas personas postularon y si es que la persona elegida cumple con todos los requisitos.

EL SEÑOR FELIPE CARVAJAL: Se presentaron 3 empresas y la que se adjudicó cumple con todo, salvo con la experiencia.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SAEZ: Hace un tiempo, cuando se nos trajo para una adjudicación directa la distribución de los boletines para el pago de la basura, se nos dijo que era por urgencia y se nos presentó como alternativa a la misma proponente, que es una persona natural y que tiene varias vinculaciones con la Municipalidad y el Cementerio en temas de contrataciones directas como sacos de arena y otros rubros.

Lo que me preocupaba era que la urgencia con que se le habían comprado sacos de arena a ellas.

Teniendo las mismas cotizaciones entregadas por la Municipalidad, de otros proponentes u otros proveedores el precio era bastante mayor, dicho eso, con los Concejales que hemos conversado.

Habíamos llegado a un acuerdo de que íbamos a tratar de volver a hacer el llamado a licitación, no voy a plantear nada con respecto a esta proponente, lo que apelo es a que si tenemos alguna duda declararla desierta y llamar a una nueva licitación.

Ahora, si se presenta la misma, tendremos certeza de que es un solo proponente.

EL SEÑOR ALCALDE: Me imagino que a algunos Concejales les pueda dar lo mismo que el diario llegue 3 meses tarde, pero como administración no nos da lo mismo.

Por lo tanto, una licitación se hace cuando es necesaria.

Si alguien tiene dudas acerca de la transparencia del proceso que lo diga, pero los tiempos los fijamos nosotros.

Si la gente no quiere venir a ofrecer sus servicios a Recoleta, no es un tema que podamos resolver nosotros como administración. Las licitaciones son abiertas y si alguien privilegia sus vacaciones sobre el trabajo no participan.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SAEZ: Entonces, eso habla de que hay una parte del proceso que está fallando, si tenemos urgencia por licitar la distribución en febrero que no se llame en febrero.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SAEZ: Con respecto al tema de la distribución, bajo la misma lógica del cobro de los derechos de aseo también fue urgente, cuando sabemos que el proceso de distribución de estos volantes tiene un cronograma y se sabe cuándo hay que distribuirlos para que llegue en fecha.

Luego, se planteó que se haría una investigación sumaria por no llamar en las fechas pertinentes, lo que nos hizo en el caso de los guardias prorrogar un contrato porque las licitaciones se caían y estábamos encima de los tiempos.

EL SEÑOR ALCALDE: La licitación de los guardias la hicimos así, porque en la administración anterior se hizo tantas veces mal que estamos enfrentando un juicio.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SAEZ: No fue así señor Alcalde, de hecho se apeló a nosotros, porque finalmente no había alcanzado a estar la licitación y que por favor el Concejo autorizara dos meses más de contrato con la misma empresa.

EL SEÑOR ALCALDE: Habían procesos pendientes por la mala licitación que se había hecho en el proceso anterior.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Quiero pedir que no mezclemos los temas.

El tema de los guardias es distinto a este proceso que se hizo dentro de los plazos que establece la ley y el portal Chile Compra.

Cada base tiene una naturaleza distinta.

Cuando plantea la Concejal que hay que revisar las bases, hay que revisar cada uno de los procesos porque cada naturaleza del proyecto determina los porcentajes de aquellas bases.

Entonces, no quiero que se deje instalado, esto es transparente, si hay dos oferentes que no entregaron la boleta de garantía, la que no entregan es responsabilidad del proponente que no la entregó y si se repiten los oferentes. Eso no es irregular.

EL SEÑOR ALCALDE: Les voy a pedir que dejemos el debate hasta aquí y pasemos a la votación.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Me interesaría que en el próximo Concejo trajeras todos esos antecedentes que hablas de los sacos de arena del Cementerio. Me interesa saber todo lo que usted señaló.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Están las boletas de garantía, están los postulantes.

El tema a mi juicio está en las bases, porque eso hace el molde de quienes postulan y puede que en febrero haya habido menos interesados, pero me llama la atención, porque independientemente de los sacos de arena, ella tuvo una adjudicación directa de 3 millones 800 mil pesos, por artículos publicitarios.

Entonces, una persona distribuye, vende artículos y además sacos de arena a un Municipio.

EL SEÑOR ALCALDE: Me sorprende que la UDI quiera limitar el libre emprendimiento.

En Impuestos Internos, en el inicio de actividades uno puede establecer los giros que uno quiera.

Me llama la atención que los dos Concejales de la UDI traten de regular a qué tipo de actividades se dedican las personas.

Me parece que o algo no nos dicen o hay un intento por torpedear un proceso transparente.

Ya que no hay más consultas, vamos a la votación:

Por la aprobación, Luis González Brito, Ernesto Moreno, Juan Pastén y el Alcalde.

Se abstienen los señores Fernando Pacheco y Mikhael Marzuqa.
En contra, Ricardo Sáez, María Inés Cabrera y José Villarroel.

7.- HORA DE INCIDENTES.

7.1. Lamenta abstención de Concejales

- Dictación de clases en Universidad de Berlín
- Obras en Escuela Roosevelt

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Me alegro de la rigurosidad con la que explicitan los Concejales sobre algunos procesos en que discutimos cosas importantes, como la distribución del diario.

En segundo lugar, yo creo que sería bueno para la convivencia entre nosotros que fuéramos capaces de decir ante el Concejo cuáles son las causales por las que nos oponemos a un tema como este.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Porque cuando hay un plazo que la ley establece, y si usted señora María Inés, no observó las bases a tiempo, considero que no corresponde.

Lamento las abstenciones de algunos Concejales y hago un llamado a que si hay suspicacias que no se explicitaron hubiera sido bueno que se hubieran dicho.

Cuando fui invitado a ser Concejal por esta comuna, advertí que tenía compromisos ya tomados que eran parte de mi pasado académico en Alemania y que iba a tener que viajar cuando fuera invitado a actividades académicas. Ahora va a ser el caso pronto.

Quiero informar al Concejo que me ausentaré por dos meses y medio, a partir del 9 de abril. He sido invitado a dar clases a la Universidad de Berlín. Por cierto, lamento la ausencia de dos meses acá, pero tiene que ver con mi pasión.

Hay un tema en la Escuela Roosevelt, con respecto a una obra que se hizo en la administración anterior en donde sobraron unas platas. La idea era ocuparlas en reparación de baños de niños. En esa oportunidad el Director de Obras me dijo que es malversación cuando se cambia el uso del dinero de un ítem a otro. Así y todo, por esta vía o por otra, sería bueno intervenir.

EL SEÑOR ALCALDE: Las reparaciones se van a hacer con fondos propios, porque supongo que nadie quiere que entremos en esas prácticas porque no es legal y no es correcto.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Sobre lo que señala el Concejal Moreno, efectivamente recibimos la propuesta pública, que no son las bases; y volvimos a recibir hoy lo mismo, que tampoco son las bases.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Un axioma que uno debe tener presente es que las cosas se pueden hacer siempre mejor.

No quisiera dejar que la discusión que hubo respecto de la adjudicación de la licitación pasara y no nos dejara aprendizaje.

En esto quiero señalar que cada uno de nosotros sabe y somete a su conciencia las consideraciones frente a cada una de las experiencias que le toca,

en este caso cuales son los pros y los contras por las actuales condiciones que se establecen para las licitaciones y criterios que se utilizan.

Hago este preámbulo señalando que no me cabe duda que la administración ha utilizado el criterio de austeridad para administrar los recursos municipales, y de eso no nos cabe duda, creo yo. Lo hemos visto en distintas circunstancias, lo hemos tenido en distintas situaciones, hemos tenido que intervenir haciendo críticas, que es del caso, que sean constructivas, pero no nos cabe duda de que ese ha sido el criterio. Hay cosas de forma que creo debemos mejorar.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Quiero señalar que creo que cuando en el mercado hay productos o servicios que son commodities, uno tiene que aceptar y exigirse de que postulen a la venta de esos servicios para ser adquiridos por la Municipalidad muchos proponentes, que quieren además cumplir con las condiciones para adjudicarse una propuesta.

Todo emprendedor, comerciante, o como queramos llamarlo, quiere vender y ganar plata. Y lo que estamos haciendo acá, siento, es que sancionamos si el negocio es o no conveniente.

Tener un parámetro de comparación siempre va a ser conveniente.

Entiendo que cuando hay productos o servicios de alta tecnología uno pueda aceptar que esto sea una regla del juego contra la cual no pueda hacer nada, pero cuando hay elementos controlables, debe tratar de que se genere esta competencia, de modo que ojala antes de que llegue al Concejo la licitación, venga con una cantidad de proponentes considerables.

No me cabe duda de que el tema de la entrega de correspondencia tiene amplia oferta, así como otros rubros.

EL SEÑOR ALCALDE: Sería bueno que algunos Concejales leyeran el manual de ChileCompra antes de hacer propuestas que no son viables de acuerdo a la ley.

Uno no puede asegurar lo que pide el señor Concejal Marzuqa.

Comprenderán que el periódico de este mes llegará un mes tarde, gracias a quienes han demostrado rechazo y abstención a una licitación que cumple con todo lo legal, las normas de transparencia y de la ética.

Por lo tanto, cada uno tendrá que asumir la responsabilidad.

Yo he dicho que el PS, PPD y la UDI han detenido que este diario llegue a lugar en tiempo y forma. Esto me parece un acto de abstención.

7.2. Problemas por obras en Poeta Whitman

- Retiro de mediaguas
- Arreglo de Pasaje Tangarupa
- Lomo de toro en Calle Raquel
- Solicitud para presentar “Jesucristo Superstar”
- Vecina y solicitud de emprendimiento
- Discoteca cercana a colegio

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Vecinos de calle Poeta Whitman reclaman por que las obras se han retrasado.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: La matriz de agua está al medio de la calzada. Al ser así, no se puede pavimentar. Por lo tanto se está hablando con Aguas Andinas para que corra la matriz, pero la inquietud es cuánto se va a demorar, porque tiene que estacionar lejos de sus casas.

En caso de incendio, el carro no va a poder entrar. Entonces, hay que ver cuánto se van a demorar o tomar otra opción para responder por esta preocupación.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: En la misma unidad vecinal, parece ser que el lunes pasado fueron funcionarios de la Municipalidad y se informó a la gente que había cambio de status de calle por pasaje o a la inversa, pero le dije a la persona que me presentó esto, que no se puede hacer y creo que es un tema más complicado.

EL SEÑOR ALCALDE: La clasificación de calle o pasaje la establece la ley.

Lo que requiere acuerdo del Concejo es el cambio de nombre, no de clasificación.

En el tema de la vereda, la contraparte es el Serviu y está a la espera de que Aguas Andinas opte. Tiene tres caminos alternativos y están evaluados, pero el mejor camino implica un tiempo que no es prudente para la comunidad ni para nosotros. Por lo tanto, está en evaluación.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Aclarar que seguramente lo que sucedió en esa reunión, es que como está la matriz, una de las propuestas que estaba entregando el SERVIU era reducir el ancho del pavimento para dejar la matriz afuera, pero no es que se cambie la naturaleza de calle a pasaje.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Vecinos aledaños al Parque Bicentenario están solicitando que la administración municipal interceda ante la Dirección del Parque Metropolitano para sacar las casas que quedaron en el paso de servicio que existen entre las viviendas y el parque.

Allí hay una serie de mediaguas, que finalmente los vecinos abandonaron, pero de repente llega gente a dormir ahí. No existe alcantarillado, hay peligros de incendio. Solicito que vean esa situación.

Voy a dejar una carta que ingresó el 16 de enero del 2013. Vecinos del Pasaje Tangarupa piden que se bachee la calle y se arregle la salida de este. La lista la firma una gran mayoría de adultos mayores; y hasta la fecha no han recibido respuesta.

EL SEÑOR ALCALDE: Esa calle estuvo en evaluación. No todas las calles son susceptibles de ser bacheadas, por el diámetro del bache y la profundidad; y cuando no es posible, se repostula la calle a una pavimentación completa.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Sería prudente entregar la respuesta a los vecinos.

Entrego carta con la firma 100 vecinos de Calle Raquel, que están solicitando instalar lomo de toro en esa calle, porque la usan para probar vehículos que reparan en esa calle, además el pavimento está en buen estado, pasan a alta velocidad.

Los que transitan a Muñoz Gamero, entran por Lucrecia, Raquel tiene salida hacia Recoleta y como enfrentan contra el tránsito, Raquel para seguir por Lucrecia, tienen que dar una vuelta y se encuentran con niños y adultos mayores. Por lo tanto, aquí está la carta, el mapa y la firma de 100 vecinos.

El grupo ACCIS, que está preparando la obra "Jesucristo Superstar", está pidiendo se agilicen los trámites respecto de la solicitud que ha hecho a esta unidad, porque ya está pronto a presentar la obra y hay respuestas que aún están incompleto, por lo que solicito ver esa situación.

La señora Sandra Vargas plantea si la pueden recibir por su problemática de microemprendimiento.

EL SEÑOR ALCALDE: Respecto al grupo este, pediría nos diera la respuesta.

Se comprometió ayuda para llevar a cabo esta intervención, incluso se ofreció El Zócalo, pero las demandas comenzaron a cambiar. De tal manera que de un costo cercano al millón y medio, estamos llegando a un costo cercano a 12 millones, por lo tanto estamos conversando con ellos para que sea algo razonable para todos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Lo que plantean es que la Municipalidad los mandó a hablar con un productor de eventos que trabaja para la Municipalidad y él les estaría cobrando esa suma de dinero.

EL SEÑOR ALCALDE: Uno define los costos, nosotros hemos hecho obras con bastantes menos recursos de lo que plantean, por el momento les hemos ofrecido El Zócalo.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto al tema que hemos conversado del otorgamiento de patentes, lo que más me llama la atención es el funcionamiento en algunos lugares, que no sé cómo lo hacen.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me refiero específicamente a la discoteca que está funcionando en el Teatro Chile, no sé si tienen permiso provisorio, porque si es así, sería peor aún. Ese lugar es casi imposible que obtenga patente porque está a menos de 100 metros de un colegio.

7.3. Participación en congresos

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Doy cuenta de dos congresos a los que hemos asistido.

El primero es el de Puerto Natales, que tiene relación con el "Media training y las campañas sociales como herramientas sociales efectivas para participación e intervención ciudadana".

Hubo varios temas. Algunos de ellos fueron "Consejos para preguntas difíciles", "Lenguaje corporal y liderazgo", "Manejo de crisis", "Estrategias de comunicación de contingencia", "Claves para el correcto uso del Twitter", "Cómo prepararse para hablar ante las cámaras", etc.

Hubo varios talleres de ayuda para entregar algunos elementos ante los medios de comunicación.

Es importante la imagen que quiere proyectar la autoridad, el dirigente social.

En nombre de los Concejales que fueron al 3er Congreso de Desarrollo Local en La Habana, Cuba, señalo que este encuentro fue importante desde el punto de vista de la participación. Estuvieron 14 países de América Latina.

Fue un congreso que abordó el tema "Hacia un desarrollo sostenible". Hubo múltiples exposiciones de 15 minutos. La más importante fue de Eusebio Leal, historiador de la ciudad que tiene un gran trabajo en La Habana.

Desde el punto de vista de las relaciones que pudieran establecerse a futuro entre alguna ciudad o comuna de Chile con este historiador, sería fundamental, puesto que hay todo un trabajo de reconstrucción, de recoger la historia, del patrimonio milenario que hay en una ciudad.

Quedaron establecidos contactos con él. También se establecieron relaciones con el Embajador de Chile en La Habana y con algunas organizaciones que están en solidaridad con Chile.

Se desarrolló en el Palacio de Las Convenciones, en donde tuvimos participación activa e hicimos algunas propuestas en relación a que se sacaran declaraciones de lo que había sido el congreso. La propuesta es hacerlo todos los años. Nosotros como Municipio debíamos hacer un aporte, ya que es la contraparte de lo que son otros congresos mundiales.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En El Salto hay problemas con la señalización. Ha aparecido en los medios de comunicación una calle que tiene doble vía, y que en la mañana tiene problemas. Es en El Salto con Américo Vespucio, hay un problema por resolver.

En la Chacabuco donde vivo, hay una junta de vecinos que está en desacato por no cumplir un periodo que le dio el TER y los vecinos tendrán que autoconvocarse para tener una directiva nueva.

Asistí a la conformación de un club de Adulto Mayor, que la va a dirigir don Pedro Solís, que está al alero de la otra junta de vecinos de la Chacabuco.

Saludo la actividad que se hizo en Nueva Recoleta por parte de Salud. Asistieron muchos vecinos, entregaron varios documentos de las actividades que se están realizando.

Hay preocupación de los vecinos en relación a los pasajes a los cuales les hace falta pavimentación en el sector, me decían que lo comunicara acá para que se hiciera algo. También manifiestan preocupación por un árbol que hay en la Estación de Metro Zapadores, creo que en el paradero N°3. Es un árbol que debe tener al menos 300 años.

Buen viaje al Concejal Ernesto Moreno y que nos traiga información acerca de lo que están haciendo las sociedades desarrolladas. En estos congresos a los que hemos ido, se aprende bastante por las experiencias de pueblos que tienen gran desarrollo local.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Ya que estamos saliendo fuera del país, la idea es que la asistencia a esos seminarios tenga beneficios para la comunidad.

En ese sentido, quiero destacar el espíritu de cooperación que hubo entre los Concejales que viajamos y el trabajo en equipo en cuanto nos dividimos en las distintas comisiones, de manera de que no hubiese duda de que estábamos efectivamente captando aprendizajes provenientes de distintas corrientes, de urbanistas, de sociólogos.

Ese trabajo lo hicimos bastante bien y podemos recoger distintas experiencias que sin duda estamos aplicando.

Fuimos testigos de lo importante que es hoy para el Gobierno de Cuba buscar un camino para desarrollar y mejorar los resultados de su revolución. En esa línea, tuvimos la oportunidad de compartir acerca de la importancia que le están dando al desarrollo de la microempresa privada y de la pequeña empresa privada como motores del desarrollo económico y social en Cuba. De hecho, he mantenido con dos de estas doctoras experiencias respecto de la institucionalidad que tiene el Estado de Chile, incluso para enriquecer sus exposiciones. De modo que eso lo podemos considerar como un logro de aquellos que estuvimos ahí.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Tuvimos también entrevistas que han sido útiles, tanto para el encargado en América Latina del Partido Comunista Cubano, quien nos recibió en persona en la Plaza de la Revolución y junto a su asistente, puesto que es la encargada del Partido Comunista Cubano para la subregión de Chile, Argentina y Uruguay. Ahí quedaron instaladas algunas bases para continuar nuestros vínculos.

También fuimos recibidos por la Encargada de la Casa Memorial de Salvador Allende, con la cual dejamos algunas tareas que vamos a seguir trabajando. También con el responsable del Centro Cultural Chileno Cubano que trabaja en sintonía con esta Casa Memorial Salvador Allende.

Finalmente, tuvimos la colaboración de Chile en Cuba del Partido por la Democracia y del Embajador de Palestina, que nos recibió.

Todas estas experiencias fueron importantes y se mantienen en el tiempo.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Una de las partes importantes de haber asistido fue ver cómo se recupera la infraestructura antigua en Cuba, porque edificios que aquí los botan y construyen otros, allá los están recuperando, sobre todo el Capitolio, que es hermoso.

Lo otro importante es cómo se autoabastecen en el tema agricultura. Es impresionante que en campos que no se usaban, hoy hay microempresarios que los están utilizando y abastecen a la propia Cuba de cosas que no tenían.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, no habiendo más puntos a tratar, agradezco a todos su presencia. En nombre del país y de nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 11:25 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/ngc



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

